



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/37/414  
S/15380  
3 septiembre 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo séptimo período de sesiones  
Temas 33, 58 y 80 del programa provisional\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA  
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACION RACIAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 27 de agosto de 1982 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia la comunicación adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el último de una serie de ataques armados y violaciones de nuestra integridad territorial, perpetrados por el régimen de apartheid contra mi pueblo y mi país, la República Popular de Mozambique.

Como Vuestra Excelencia habrá comprobado en la prensa internacional, Sudáfrica ha lanzado recientemente una siniestra campaña con el objetivo de desmoralizar y subvertir la independencia de la República Popular de Mozambique y destruir la economía del país.

El presente ataque armado es una prolongación de los cobardes y criminales ataques perpetrados en Matola el 30 de enero de 1981 y en Ponta de Ouro el 17 de marzo de 1981

Con la penosa experiencia del Líbano y la situación de Angola meridional aún vivas en nuestra mente, no podemos sino considerar con grave preocupación esta agresión armada y violación de nuestra soberanía e integridad territorial cometida por las fuerzas del régimen de apartheid el 22 de agosto de 1982.

\* A/37/150.

A/37/414  
S/15380  
Español  
Página 2

No obstante, tenemos la esperanza de que Vuestra Excelencia y toda la comunidad internacional harán cuanto esté a su alcance para impedir que Sudáfrica repita tales actos que pueden poner en peligro la paz y la seguridad en el Africa meridional.

Mucho le agradecería que hiciese distribuir esta nota como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 33, 58 y 80 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Carlos LOBO  
Embajador y  
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mozambique

A la 1.00 de la madrugada del 22 de agosto de 1982, un grupo integrado por unos 50 comandos del ejército sudafricano penetraron en territorio mozambiqueño por la región fronteriza de Namaacha, violando la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Mozambique. Esta agresión ha dado el siguiente balance:

- El asesinato de un ciudadano de nacionalidad portuguesa que había estado prestando servicios en Mozambique.
- El asesinato de dos ciudadanos civiles mozambiqueños.
- El secuestro de otros tres civiles mozambiqueños.
- El saqueo y la destrucción de bienes pertenecientes a las víctimas.

Este acto de agresión perpetrado por las fuerzas armadas del régimen de Sudáfrica demuestra una vez más que en la región del Africa meridional, la causa fundamental del persistente clima de tensión, inestabilidad e inseguridad reside en las actividades criminales y agresivas del régimen de apartheid. Esta agresión constituye una violación flagrante de las normas más elementales del derecho internacional y una grave amenaza para la paz y la seguridad de los pueblos y los países de la región, así como para los pueblos amantes de la paz y de la libertad.

La República Popular de Mozambique está convencida de que Vuestra Excelencia hará cuanto esté a su alcance para que el régimen de Pretoria ponga fin a sus actos desestabilizadores contra la República Popular de Mozambique.

-----

